

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

AÑO XVIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4
Número suelto, 5 céntimos

Viernes 21 de Diciembre de 1900

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.387

CORREDOR DE COMERCIO

Tengo siempre de encargo toda clase de papel del Estado para vender á tipos económicos.

Las mismas órdenes tengo para comprar toda clase de valores nacionales y extranjeros.

Venta de acciones «Azucarera Palentina».

Compra-venta de residuos Interior.

Descuentos y Pignoraciones en el Banco de España y casas de Banca.

Intervengo, por autorizármelo la misma Ley, en todas las operaciones igual que todos mis compañeros de profesión.

Oficinas: Mayor pral., 86 y Zapata 11.—
Lucio González E. de Medina.

VINO

Desde mañana se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Sotero Gregorio de la Riva, á 30 céntimos litro.

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la bodega de Eustaquio Díez, Portillo de Doña María, esquina á la Orilla del Río, á 25 céntimos litro.

Tarjetas de visita

La única casa que en Palencia las hace en litografía, es la de los propietarios de este periódico Alonso é Hijos.

También se hacen en imprenta con elegantes tipos de escritura.

No dejar los encargos para última hora, pues la aglomeración impide servir con prontitud.

VINO

Tinto dulce de Almoró
á 26 reales cántaro

No se despacha menos de 4 litros

Marzanilla

Moscatel

Jerez

Málaga

Ron

Anis y Ron Escarchado

á 5 reales botella

Vino superior tinto de Rioja

á 16 reales cántaro

Vino fino de Rioja cosecha del año 98 á 40 céntimos botella sin casco.

Vinagre de VINO blanco extra

á 40 céntimos litro

Aprovecharse hasta fin de año

Mayor principal, 202

Almacén de vinos de Felipe Orduna

Mayor principal, 202

NO DEBE OLVIDARSE

Por la importancia que encierra creemos oportuno recordar que pasado mañana expira el plazo, fijado por la Comisión nombrada en la reunión celebrada el martes en la Económica, para llevar á la práctica la información que ha de elevarse al ministro de Agricultura respecto á la revisión de las Tarifas de ferrocarriles.

El asunto, volvemos á repetir hoy, es de gran importancia y no debe revelarse en él la apatía demostrada en miles de ocasiones, esperando que determinadas personas hagan lo que todos estamos obligados á secundar, por ser de extraordinario beneficio

para todas las clases del comercio é industria. La revisión de Tarifas debe ser lo más perfecta posible, á fin de encontrar la unificación y baratura en los transportes que tanto perjudican, especialmente al comercio del interior.

No es solo á Palencia á quien interesa este asunto, interesa por igual á los pueblos y estos deben coadyuvar á la empresa acometida, aportando cuantos datos se crea pueden ilustrar los trabajos que está haciendo la Comisión.

Sabido es que hay pueblos importantísimos en nuestra provincia que exportan sus productos y conocidas son asimismo las dificultades que aquellos encuentran para desarrollar sus iniciativas por que se estrellan con lo elevado de las Tarifas que á veces les supone mayor coste el transporte que lo que vale la mercancía.

A corregir esto tiende la información que en su día se ha de elevar al ministro y es preciso que aquella vaya todo lo más completa posible y con el mayor número de datos que demuestren á las Empresas la razón de las quejas que constantemente se la elevan en demanda de protección á los intereses generales del público, hartos cansados de sufrir uno y otro día las irritantes imposiciones de aquéllas.

Si las circunstancias no se aprovechan y dejamos en el olvido lo que hoy se nos ofrece, no tendremos jamás derecho á quejarnos y si algún día lo hiciéramos, se nos diría con sobrada razón, vosotros sois los culpables de que el látigo señale en vuestras espaldas la herida que no podéis curar, aunque intenteis aplicar los medicamentos más enérgicos.

A nadie deben ocultarse las quejas de que se ha hecho eco la prensa no hace aún mucho tiempo, respecto de los abusos que cometía la Empresa del ferrocarril del Norte, teniendo hacinados los cereales en las estaciones de Villada, Osorno, Cisneros, etc., por falta de material para el transporte. Y esto que nosotros hemos denunciado, censurando la falta de material, debe tenerse en cuenta en estos momentos por los que se creían más perjudicados, haciendo que llegue á conocimiento de la Comisión para que se haga constar en la información, pues nosotros creemos que la falta de material que tienen las Empresas, es parte principalísima de lo exorbitante del precio de los transportes.

Si estas, repetimos, lo tuvieran material abundante sería mayor el tráfico y en su consecuencia vendría la baja en los transportes.

No deben, pues, olvidarse los comerciantes, industriales y fabricantes de la provincia que á ellos alcanza también el beneficio de la campaña emprendida y que en su consecuencia deben remitir los trabajos que crean oportunos sobre revisión de tarifas, pues ellos, como los de la capital, están obligados á conocerlas y saber cada uno en el negocio á que se dedica que innovaciones deben hacerse en aquéllas.

Con la mayor satisfacción consignamos que la Comisión trabaja activamente y sabemos que ha recibido varias informaciones, con datos concretos, acerca de diversos asuntos que han de ser objeto de meditado estudio por parte de aquélla.

Los señores que forman la repetida Comisión se reúnen diariamente en casa del Sr. Guzmán, á fin de evitar la aglomeración del trabajo que pesa sobre ella, resolviendo los puntos que han de ser objeto de la amplia información, que se proponen

terminar en uno de los primeros días de la semana próxima.

Por nuestra parte excitamos el celo de aquellas personas que están llamadas á emitir su opinión, rogándolas no echen en olvido que pasado mañana expira el plazo para aportar cuantos datos puedan servir al mejor éxito de lo que la opinión tanto ha reclamado.

Deber de todos es velar por el bien general y nosotros comprendiéndolo así procuramos, atendiendo las excitaciones que se nos han dirigido, recordar que asunto tan importante no debe olvidarse.

Cartas agrícolas

SUMARIO.—La crisis agrícola y sus remedios.—Remedios legislativos.—Idem propios de la iniciativa de las Asociaciones agrícolas y de los individuos.—La protección y la producción más económica.

Entre las más importantes reformas que demanda el progreso agrícola castellano, y entre los principales medios de combatir la crisis que aqueja á nuestra abatida agricultura, hay algunos cuya aplicación corresponde al Estado, á las Diputaciones y los Municipios, y otros que son propios de la iniciativa de las Asociaciones agrícolas y de los agricultores.

Resumiéndolos á la ligera á fin de que no resulte demasiado extenso este artículo, son los siguientes:

La principal reforma y fundamental remedio, que comprende tanto directa como indirectamente otras reformas muy interesantes, se cifra en organizar la propiedad rústica en cotos redondos y falansterios agrícolas, con arreglo al proyecto presentado en los Congresos de agricultores nacional madrileño de 1880 y regional valisoletano de 1883, y publicados en las *Gacetas Agrícolas* de Septiembre y Octubre de 1885, y en algunos periódicos de Castilla la Vieja. Este proyecto le prohibió la Cámara de Comercio de Valladolid en exposición dirigida á los Cortes de 1887.

Pero hasta tanto, y sin perjuicio de que se dé y aplique la ley de organización de la propiedad en cotos redondos, ley que los propietarios deben solicitar incesante y urgentemente de sus representantes en las Cortes, procede como reforma interina convenientísima, que los labradores de todos ó casi todos los municipios castellanos y de otras provincias se pongan de acuerdo para destinar en cada término municipal una parte más ó menos notable del territorio (que por lo regular deberá ser lo de peor calidad) á praderas artificiales permanentes por dos ó más decenios, al terminar los cuales serán reemplazadas por otras, y á la explotación de árboles y arbustos de pasto para poder aumentar los ganados y los abonos tan indispensables á tierras tan esquilmas como lo están las de Castilla; estableciendo en el resto del campo una alternativa de tres hojas ó años, en tres grandes secciones, una que se cultivaría de cereales cada tercer año, otra de leguminosas y varias plantas acomodadas á las condiciones agronómicas del terreno y económicas de las explotaciones, y la tercera á barbecho, en la que se darían labores profundas de otoño y superficiales de primavera, dejando las fincas bien preparadas para las dos siguientes sucesivas cosechas de cereales y leguminosas.

Habiéndose ocupado *La Crónica de Campos* de las muy recomendables ventajas que ofrece esta alternativa para el fomento de los pastos, ganadería y abonos, para la mayor producción consiguiente, para fertilizar grandes extensiones de terreno mediante longincuos empraderamientos, y como remedio contra la competencia de los cereales extranjeros, no hay por qué insistir sobre este asunto.

Pero conviene indicar que para facilitar la adopción de esta alternativa procede que se dé una ley disponiendo que siempre que la mayoría de los propietarios de cada término municipal opte por ella, quedarán obligados los demás á respetarla y quedarán obligados los

dueños de las fincas comprendidas en el coto ó cotos de la ganadería ó en el pago ó pagos destinados á pastos á cederlas en venta ó en renta, que deberá ser satisfecha por los ganaderos que se aprovechen de los pastos en proporción al número de reses y al tiempo que los disfruten

Otra de las reformas que interesan al progreso agrícola, no sólo castellano, sino general, es aumentar el presupuesto de Fomento á favor de las obras públicas beneficiosas á la agricultura y de la enseñanza agrícola, haciendo economías en los presupuestos de los otros Ministerios, principalmente en el de la Guerra, destinando parte del ejército en tiempo de paz á aquellas obras, y rebajar la contribución territorial, repartiendo el cupo que se determine por las diversas fincas, no según la inexacta y caprichosa clasificación de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase, pues la misma razón hay para hacer tres que para treinta ó más clases, sino en proporción al valor de cada finca, el cual quedaría averiguado y establecido con ocasión de la organización de cotos según el indicado proyecto.

Además de las que suponen las anteriores reformas agrícolas, son necesarias varias disposiciones legislativas:

1.^o En favor del crédito agrícola y de la libertad gradual de comercio, excitando á los demás países en este sentido y en el de proceder al desarme general, estableciendo una representación universal que dirima las contiendas internacionales y acuerde todos los medios de progreso que no están al alcance de las iniciativas nacionales aisladas.

2.^o En contra del absentismo, ó sea de la costumbre tal perjudicial al progreso agrícola que tienen muchos propietarios de residir en las capitales, lejos de sus fincas, cuyo cultivo abandonan dejándolo en manos de colonos, los cuales, en vez de hacer mejoras en ellas, tienen más interés en esquilmarlas por no ser suyas y por la probabilidad ó posibilidad de ser reemplazados por otros colonos, después de terminado el plazo del arriendo, que suele ser corto.

Si todas las clases sociales suelen tener su residencia más ó menos fija, los fabricantes en sus fábricas, los oficiales en sus talleres, los párrocos en sus parroquias, los comerciantes en sus comercios, los soldados en los cuarteles y hasta los reyes en la corte, justo es que los propietarios rurales la tengan en sus fincas ó en sus explotaciones, que son las oficinas, talleres y fábricas de la producción agrícola.

El absentismo está reconocido por ilustres escritores como una de las calamidades que pesan sobre el progreso agrícola español.

3.^o Creando y dotando además de granjas-escuelas regionales, inspectores agrónomos ó profesores nómadas que, acompañados del material y personal necesarios, vayan recorriendo los pueblos, dando conferencias y enseñando sobre el terreno las prácticas de la agricultura progresiva.

Esta enseñanza práctica llevada á domicilio, por decirlo así, sería más útil y de resultados más inmediatos que la suministrada en las granjas-escuelas.

B. MAÑUECO.

(Se continuará.)

Conservación de las carnes

Las carnes de diversos animales, y muy principalmente las de cerdo, subvienen después de conservadas á las necesidades del labrador. Los métodos de conservación de un alimento que representa ó debe representar el tipo de los grandes restauradores, influye en la salud de los pueblos más de lo que se cree. Estas pobres gentes de aldeas miserables, ¿deben ser escrófulas, sus bocios, su anemia, su languidez, á las causas que se vienen asignando? No se puede poner en duda; pero tampoco se negará que los pueblos que hacen uso de carnes mal conservadas, ya sea en forma de cecinas ó de embutidos, ya en otras formas, se degradan visiblemente. Unas viandas casi utrefactas, expuestas más á las inmundicias

de una cocina detestable que á un ventajoso ahumado, llenas de sal, de aceite ó de vinagre, crudas ó casi crudas y guardadas en sitios convenientes, deben hacer mucho daño, y más si, como sucede no frecuentemente, no se usan carnes frescas.

La salazón es un método de conservación que tiene casi tantos partidarios como habitantes rurales. Es el cloruro de sodio ó sal común una substancia excelente para evitar las descomposiciones. Muy difícil es que los preciosos agentes antipútridos que atesora la química, triunfen en la población rural. Si la salazón se hace bien; si no se abusa de las carnes saladas; si el labrador hace compatible con el uso de éstas el de las carnes frescas, la higiene no puede oponerse á un método que resuelve bastante bien el problema de alimentación en las aldeas. El ahumado se reserva para las carnes saladas, siendo el complemento de una buena conservación. El humo es antipútrido, como ya se sabe.

Los labradores parten en varios trozos la carne y lo cuelgan al humo en sus cocinas. Es método sucio y poco eficaz; debía proscribirse. La conservación de las carnes en aceite ó en manteca nada deja que desear. Las substancias se conservan perfectamente en las grasas, pero éstas son muy pesadas é indigestas. La conservación en «vinagre» es también aceptable; pero no hay que perder de vista que es un condimento que ha de usarse con mucha prudecia. El «trabajo» (cortar la carne en tiras, que se secan al sol y se arrollan y se guardan) no tiene muchos partidarios en España. La conservación de las carnes por otros «antipútridos» puede ser cada vez más beneficiosa.

A las pimientas, á la sal de nitro, que usan muchas labradoras, deben seguir el «ácido saliclico», las «sales boratadas», etc., etc., que hoy hacen ya prodigios en las industrias como preciosos antipútridos. El «método de Appert» debe popularizarse en las aldeas ya que está popularizado en las ciudades. Son necesarios métodos expeditos é irreprochables para conservar las carnes. El «extracto de carne de Liebig», las pastillas, los bizcochos, etc., preparados con sustancias animalizadas, son de indisputable utilidad. Los progresos de la industria y la experimentación deben decidir en estos asuntos.

Preciso es decir que los pueblos rurales se hallan aún á gran distancia del progreso en esta parte.

Fecundación de los animales domésticos

Es creencia muy generalizada entre los ganaderos prácticos que cuando las hembras están en calor pueden hacerse cubrir por los reproductores, porque han de quedar preñadas en el acto.

Esto es cierto sólo en parte.

Su efecto, sabemos que en el ovario de las hembras se van formando paulatinamente pequeñas vejigas, en cuyo interior se originan los huevos. A periodos bastante regulares, cada ocho días en la yegua y veintuno en la vaca, algunas de esas vejigas se bajan y ponen en libertad huevos ya maduros que, atravesando el oviducto, paran en el útero y, si no son fecundados á tiempo, bajan á la vagina y se pierden en el exterior de los órganos genitales.

El tiempo que los huevos emplean para recorrer ese camino es de siete á ocho días en la yegua, de una sola hora en la vaca y oveja y de ocho á diez días en la perra. Durante ese lapso de tiempo el huevo se halla en condiciones de ser fecundado por los zoospermas del macho.

Según varios fisiólogos, la fecundación es solamente posible en el oviducto; otros afirman que puede efectuarse también en el útero y, naturalmente, después no es posible la fecundación.

Los zoospermas inyectados durante la cópula en la vagina de la hembra suben hasta el mismo ovario, ya por el movimiento de que están dotados, ya por las contracciones antiperistálticas del útero y del oviducto. Recorren ese camino en un lapso de tiempo que, según la especie animal, varía de ocho á veinte horas.

De tales datos podemos deducir que la probabilidad del encuentro del huevo con los zoospermas, para que suceda la fecundación, es imposible cuanto la cópula tiene lugar: cuatro ó cinco días después que salió el huevo, en la yegua; un día en la vaca y oveja, y de seis á ocho días en la perra.

Conviene notar generalmente á cada salida de huevos del ovario, que con término técnico se llama ovulación, calor ó celo de las hembras. Hay que tener presente también que los

zoospermas inyectados en la vagina de la hembra quedan vitales durante siete ó ocho días; así que la fecundación de los huevos puede muy bien efectuarse, en los casos que la cópula tiene lugar: ocho días antes y uno después de la ovulación, y en la vaca y oveja; seis días antes y de seis á ocho días, en la yegua; ocho horas antes y de siete á ocho, en la perra.

Podemos, pues, afirmar que á cada ovulación la hembra tiene un período en que puede fecundarse, y este período es: de doce á trece días, en la yegua; de ocho horas, en la vaca y oveja; de catorce á diez y seis días, en la perra.

Los prácticos tienen solo en cuenta las manifestaciones de calor de las hembras para hacerlas cubrir; esta opinión era admitida por los antiguos fisiólogos, los cuales suponían que esas manifestaciones externas correspondían siempre á la ovulación. Hechos nuevos han probado que no siempre es exacta tal creencia. Paladino ha demostrado que entre la ovulación y los calores de las hembras no siempre hay relaciones; así como hay celo sin ovulación, hay ovulación sin celo.

Baldassare hizo captar 20 cerdas, algunas dos días y otras tres ó cuatro después de haber sido cubiertas (la cópula se efectuó el tercer ó cuarto día después de haber manifestado los signos de calor), y halló que no había tenido aún lugar la ovulación en varias cerdas, porque las vejigas ováricas estaban intactas. En estos casos, los zoospermas tenían que esperar en los órganos genitales de la hembra la maduración de los huevos; si la bajada de los huevos se demora más del tiempo que pueden quedar vitales los zoospermas, la fecundación no es posible y se debe hacer cubrir nuevamente la hembra en la sucesiva ovulación.

Hay también casos en que la bajada de los huevos ocurre de una manera muy rápida y antes que la hembra manifieste signos de calor y, naturalmente, la cópula no puede ser tampoco fecunda.

Teniendo presente que la duración de los celos es de cinco á seis horas en la yegua, de dos horas en la vaca, oveja y cerda, y de doce á trece días en la perra, sería conveniente hacerlas cubrir á los dos tercios de dichos periodos.

Pero la vaca y la oveja, teniendo la particularidad que la emigración del huevo sucede en un período muy breve, se deben hacer cubrir tan pronto como se les noten los signos del celo, ó pocas horas después.

Si los apuntes que presentamos no pueden tener aplicaciones prácticas en el ganado que se cria en el campo, porque las hembras se dejan sueltas con el reproductor que se les asigna, tienen su importancia para las haciendas finas que se mantienen á pienso con objeto de formar los animales reproductores que deben mejorar el ganado del país.

J. Girardi.

Los libros de texto

El dictamen de la Comisión mixta, del Congreso, dice así:

Artículo 1.º El Gobierno, por medio del Consejo de Instrucción pública, redactará un cuestionario para cada asignatura, que comprenda el carácter y extensión de la misma, á fin de que no se desnaturalice su exposición en la cátedra ó en el libro de texto y no resulte duplicada una enseñanza ú omitida la que el legislador ha querido establecer.

Este cuestionario, único para el examen de toda clase de alumnos, será redactado de manera que no implique un determinado sentido doctrinal ni un determinado método, y no trazará en ningún caso más que las líneas generales de cada asignatura.

Art. 2.º A fin de que resulte la necesaria unidad en los exámenes de todos los alumnos, así oficiales como no oficiales, tendrán aquéllos lugar con sujeción al cuestionario de que trata el artículo anterior y con entera independencia de los programas redactados por el profesor ó profesores del establecimiento en que los alumnos sean examinados.

Art. 3.º La adquisición de libros de texto no es obligatoria para los alumnos, los cuales podrán estudiar por los que mejor estimen, siempre que adquieran los conocimientos que constituyen la asignatura con arreglo al cuestionario oficial.

Art. 4.º Mientras no se establezca con tres meses de anticipación á los exámenes el cuestionario único de que se trata, ó mientras siga rigiendo en cualquier clase de exámenes el programa particular del profesor ó profesores del establecimiento que examina, los alumnos de enseñanza no oficial podrán adoptar para su examen en cualquier establecimiento público los textos y programas oficiales ó de los profesores del Estado que mejor estimen.

El dinero

La situación especial de los principales mercados del dinero es como sigue, según dice *El Economista*:

En Londres el dinero ha estado muy abundante y se prestó frecuentemente en operaciones al día á 1 por 100, ó muy poco más, aunque los préstamos á la semana pidieron usualmente 3 por 100. Bajo la presión de la abundancia del dinero fíjante, los precios del descuento también retrocedieron, habiendo sido el del papel á tres meses en algunas ocasiones no más de 3 7/8 por 100. Los preparativos para la colocación de las obligaciones del Exchequer, el anuncio de una nueva emisión de letras del Tesoro y una nueva flojedad del balance del Banco de Inglaterra, han originado un tolo de mayor cautela, y no se han aceptado fácilmente después letras por menos del tipo del Banco. Todas las probabilidades parecen ser ahora que esta situación se mantendrá por algún tiempo.

No ha habido últimamente ningún cambio importante en el mercado. Los préstamos cortos han estado con muy poca demanda, y los precios han oscilado de 2 á 2 1/2 por 100. Los préstamos á la semana se han hecho á 3 por 100. En el mercado del descuento, los negocios se han presentado encalmados, y los precios han estado firmes de 3 15 por 16; á 4 por 100 en el papel á tres meses.

En París, la proximidad del gran vencimiento de fin de año obra en los poseedores de capitales, y ya se nota una demanda de papel relativamente corta. Se han notado los precios de 2 5/8 por 100, para las primeras firmas; de 2 3/4 y 2 7/8 por 100, para las aceptaciones de Banco y de alto comercio.

En Berlín, el mercado libre presenta siempre su facilidad acostumbrada, cosa grandemente notable para un fin de año; en el dinero al día ha habido prestacionistas á 3 1/2 por 100; el descuento fuera del Banco ha estado á 4 1/4 por 100, y después á 4 1/8 por 100.

Toreros detenidos

Con este título dicen *Las Novedades* de Nueva York:

«A bordo del vapor «Maasdam» de la Compañía Holandesa Americana, han llegado á este puerto tres toreros (sevillanos), quienes han sido detenidos en el depósito de emigrantes y desde donde serán deportados para el puerto de su procedencia.

Dicen que no poseen el dinero señalado por las leyes para poder ser admitidos, como tampoco el necesario para continuar su viaje á Veracruz, á donde se dirigen con el propósito de lidiar toros.

Serafín Valdés, que se dice matador y empresario á un tiempo, tiene 38 años, siendo tal su gracejo, que causa la admiración general en el Depósito; entre otras cosas dice que en toda España solo hay un matador de toros que le iguale. Usa una gran capa negra con vueltas de terciopelo amarillas y rojas y un sombrero de anchas alas, como los usados por los toreros en su traje de calle.

Sus dos compañeros son Florencio Sánchez, de 22 años, también matador y Miguel Collado, de 30 años, banderillero.

Valdés y Sánchez pagaron sus pasajes de tercera clase, pero Collado se metió en el buque, escondiéndose en la carbonera, en donde se le encontró medio sofocado al tercer día de viaje. El capitán decidió que se le dedicara durante el resto del viaje como fogonero y Collado dice que en su nuevo oficio ha pasado más trabajos que nunca experimentó en ninguna de las plazas donde ha actuado.

Como equipaje solo traen consigo un estuche de cuero en el que guardan dos espadas de finísimo acero, como las usadas en su oficio y á más dos mochilas con los trajes de torear.»

NOTICIAS

Por la Tesorería de Hacienda se ha decretado el apremio contra los contribuyentes por cédulas personales de esta capital, que no se han provisto de dicho documento correspondiente al 2.º semestre del año actual.

Se despachan en la Recaudación Ejecutiva calle de Barrionuevo, núm. 27, pral.

Anoche llegó á esta capital, habiendo salido esta tarde para Paredes, donde le llevan asuntos relacionados con las propiedades que allí posee, nuestro cariñoso y buen amigo D. Lucio Elices, catedrático que fué de este Instituto y hoy del de San Sebastián.

Mucho sentimos que la falta de tiempo haya impedido al Sr. Elices permanecer unos días

entre nosotros, pues seguramente el buen número de amigos que aquí cuenta se hubieran alegrado saludarle, tanto como él se nos ha lamentado de verse privado de tal placer.

ADVERTENCIA

La Administración de *EL DIARIO PALENTINO*, ruega á los señores suscriptores de fuera de la capital, se pongan al corriente en el pago de la suscripción en el actual mes de Diciembre.

A los 75 años de edad falleció ayer en el pueblo de Villameriel D. Donato Puebla Ibañ-z.

Reciban su esposa, hijos y demás familia nuestro sentido pésame por la desgracia que les aflige.

Leemos en *La Opinión* de Valladolid:

«En la estación de Venta de Baños le fué sustraída en la mañana de ayer á un viajero que venía á esta capital una cartera que contenía documentos de importancia y de valor que solo puede percibir el mismo interesado.

Este dió conocimiento del hecho en la oficina de Orden público, y parece que los inspectores señores Pastor y Fajardo están practicando activas gestiones para averiguar el paradero del rata, que se supone llegó también á esta población con su víctima.»

El fin de siglo

Bien poco, según hemos podido hoy averiguar, variará el programa que ya por adelantado dimos á conocer anteayer con motivo de la terminación del actual siglo.

Los disparos de bombas no principiarán á las ocho, sino á las seis, y se dispararán seis por cada hora, haciéndose 24 disparos al sonar las doce actuales.

Dichos disparos se harán sobre la cúpula de la torre de la S. I. Catedral.

Se ha desistido del proyecto de iluminar con focos eléctricos ciertos sitios de la ciudad, haciéndose solamente, con gran profusión, en el trayecto que la corporación municipal ha de recorrer para dirigirse á la Catedral.

En la torre de ésta se abriga el propósito de colocar un potente arco que ilumine profusamente la plazuela y avenidas de la iglesia.

También sabemos que el interior del templo se iluminará con arcos voltaicos de gran potencia.

Además de los socorros á los pobres de que ya hemos dado cuenta, el Ayuntamiento piensa adquirir 50 mantones de abrigo y 50 tapabocas para igual número de niños pobres.

También tiene el propósito de obsequiar con una comida extraordinaria á los presos de la cárcel.

Esto es en principio lo acordado hasta ahora.

El día 14 del actual falleció en Madrid doña Juana Obejero Pérez, madre de nuestro amigo el primer oficial de este Ayuntamiento don Román Rodríguez.

En la iglesia de San Lázaro se celebrarán mañana á las diez funerales por el eterno descanso de la finada.

Nos asociamos al dolor que tan irreparable pérdida ha producido á nuestro citado amigo y demás familia.

Hoy, como habíamos anunciado, se ha reunido en el despacho del Sr. Gobernador y baja su presidencia, la Junta provincial de Sanidad, habiendo despachado algunos asuntos de interés.

Robo doméstico

Como rumor y sin que podamos responder de su exactitud, llega á nosotros la noticia, de que en el sitio denominado de «San Sebastián» se ha cometido un robo, en las noches últimas, habiendo detenido á altas horas de la de ayer á guardia civil, al que se supone autor del mismo, y que resulta ser un dependiente de dicho batán, habiendo ingresado en la cárcel.

Se nos dice que la cantidad robada se calcula en unas 750 pesetas, de las cuales en su mayor parte, ha podido rescatar la bene mérita.

Con disgusto hemos sabido que el contratista de las obras de la Azucarera Palentina D. Esteban Grau, se halla gravemente enfermo.

De todas veras nos alegraremos de su pronto restablecimiento.

Hoy han dado principio los trabajos de in-

vierno denominado plus y mañana se abrirá la roza de común aprovechamiento del monte, con lo cual conseguirán trabajo muchos que en esta época carecen de él.

Otra circular

El Boletín de mañana publicará la siguiente: «Debiendo procederse a la rectificación del Libro-Registro en que figuran los médicos, farmacéuticos y veterinarios, con ejercicio en la provincia, he acordado ordenar a todos los subdelegados que antes del primero de Enero próximo remitan copia del estado número 1, cumpliendo lo preceptuado en el capítulo segundo, artículo 7.º, obligación 6.ª del Reglamento para las Subdelegaciones de Sanidad del Reino de 24 de Julio de 1848.

Al propio tiempo se ordena a los alcaldes de la provincia que envíen igualmente, y antes de la citada fecha, copia del estado número 2.

Palencia 21 de Diciembre de 1900.—El Gobernador, Manuel Luengo.»

(Los cuadros que se citan los publicará el Boletín al pie de la circular).

Advertimos a nuestros lectores que los encargos de Navidad que se hayan de transportar por ferrocarril, deben presentarse en las estaciones respectivas tres horas antes de la salida de los trenes, y que los paquetes, cajas ó embalajes que los contengan deben ir perfectamente rotulados y precintados para evitar extravíos.

El mejor regalo de Pascuas es una elegante tarjeta de visita, hecha en los talleres litográficos de Alonso é Hijos.

Hoy ha cesado de prestar sus servicios en la oficina de este Gobierno de provincia nuestro amigo el oficial segundo D. Desiderio Díaz, que, como ya hemos anticipado, ha sido trasladado a Valladolid.

Por la guardia civil del puesto de Aguilar, fué detenido el día 18 Antonio Estébanez Reol, vecino de Lomilla, por haber causado varias contusiones a su vecino Mariano Alonso Cogaya, habiendo sido puesto el Antonio á disposición del Juzgado municipal de Valoria de Aguilar.

Por la fábrica Militar de harinas de Valladolid, se anuncia concurso para la adquisición de trigo de buena clase, cuyo acto tendrá lugar el día 5 de Enero próximo.

El Ayuntamiento de Valbuena de Pisuerga, anuncia el arriendo á libre venta de las especies sugetas al impuesto de consumos, para el día 30 del actual, bajo el tipo de 703 pesetas 80 céntimos.

Por los agentes de policía ha sido detenido un sugeto por blasfemo, habiendo sido puesto á disposición del Sr. Gobernador, quien le ha impuesto un correctivo.

El ayuntamiento de Gozón ha terminado y expuesto al público por término de diez días la matrícula industrial para el año de 1901.

Se han circulado por Hacienda órdenes urgentes para que se active el cange de los billetes hipotecarios con objeto de que los tenedores puedan percibir sin retraso el importe del cupón de fin de año.

Alonso é Hijos, hacen en litografía elegantes tarjetas de visita.

En el Boletín Oficial se publicará mañana una circular de la Delegación de Hacienda, haciendo saber las expendedorías que en la provincia han sido designadas por el Representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos para efectuar el cange, durante todo el mes de Enero.

En la capital se encargará de este servicio la expendedoría de D. Antonio de la Portilla, situada en la calle Mayor, núm. 108.

Ha terminado el repartimiento de cereales líquidos para el año 1901 el Ayuntamiento de Meneses.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones—Sebastián González Diego, de 66 años, Plazuela de San Miguel, 8. Remedio López Polanco, de 4 meses, Plazuela de Santa Marina, 17.

Nacimientos—Timotea Antolin, Casa Maternidad.—José Alberto Herrero Pablos, hijo de Faustino y Francisca, Trompadero, 4.—Hipólito Donis Monzón, hijo de Venancia y Nicasia, Valverde, 10.—Julia Perez Garcia, hija de Jorge y Manuela, San Juan, 42.

LICORORO EL MEJOR DIGESTIVO

La paz tiene sus victorias.—El comandante general de la plaza fuerte de Hiest en Virginia, E. U., según dice el periódico de aquella ciudad, escribe que el único remedio que ha causado alivio en su severo reumatismo fué la excelente preparación *Neuralgine*.

LA ESCRÓFULA CURADA

con el uso de la Emulsión Scott
Hay muy pocas enfermedades que como la escrófula pongan á prueba con tanta precisión la eficacia del remedio. Es una enfermedad pertinaz de la sangre y pocos remedios logran curarla. Para conocer el remedio más á propósito para la escrófula, véanse los detalles que sobre ella la siguiente carta:

Barcelona 26 de Febrero de 1900.
Muy Sres. míos: El satisfactorio resultado obtenido con el uso de la Emulsión Scott, me obliga á manifestar á Vdes. que mi hijo Antonio, de 7 años de edad, se halla completamente curado de una afección escrófulosa que le tenía constantemente (sobre todo cabeza y cara) con escoriaciones y costras, al extremo que todo el mundo se retraba de los halagos que naturalmente se prodian á todos los niños, lo cual ya comprenderán Vdes. cuán penosa era para mí esta fatal circunstancia; pero gracias á Dios hoy se encuentran sano y robusto que es la envidia de esos á quienes antes inspiraba lástima; digolo si no su retrato que tengo el gusto de remitirles en comprobación de lo manifestado, y faculto á Vdes. por si les conviene hacerlo público, puesto que casos como el presente deben darse á conocer en bien de la humanidad. A sus órdenes su a. f. m. S. S.,
ANTONIO LECINA.



Antonio LECINA

Calle Leona, 10.
No vacilamos en afirmar que ningún otro remedio, empleado en el caso citado, hubiera producido los buenos efectos de la Emulsión Scott. Esta es una combinación peculiar de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y glicerina, tan agradable de tomar que los niños la toman como una golosina. La Emulsión Scott es de fácil digestión y restablece la salud cuando todo otro remedio falla por completo. Es preferible comenzar tomando la Emulsión Scott antes de gastar dinero en remedios dudosos. La Emulsión verdadera se distingue fácilmente por nuestra marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda. Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 21.—En este día se han cotizado el trigo y cebada á los precios siguientes: Trigo de 45'50 á 46 reales las 92 libras. Centeno de 30 á 31 la fanega. Cebada de 26'50 á 27'25. Tendencia del mercado firme.

Saldaña, 19.—Continúa la animación y concurrencia á los mercados con un tiempo hermoso y despejado durante la fuerza del día pero frío y de hielos por las noches y mañana. Los labradores desean cambio del temporal y que llueva ó nieve para que la tierra adquiera la humedad que es ya necesaria.

A la venta al detall las entradas de cereales y precios que se han cotizado son como sigue. Entraron 300 fanegas de trigo que se vendieron de 42 á 44 reales fanega; 150 de centeno á 32; 150 de cebada, de 31 á 32; 60 de alubias, de 60 á 86; 50 de fréjoles, de 60 á 64; 100 de avena, á 22; 60 de garbanzos, de 100 á 150, 150 de castañas, á 26.

De patatas entraron 1.200 arrobos que se vendieron de 3 á 3'50 reales arroba.

Valladolid, 20.—En los Almacenes generales han entrado 100 fanegas de trigo, pagándose de 46'50 á 47 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 900 fanegas de trigo que se pagaron de 46'25 á 46'35 reales las 94 libras.

Rioseco, 20.—Al detall se han puesto á la venta 300 fanegas de trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 44'50 reales, A depósito llegaron 400.

En partidas se hicieron las ofertas á 44'50 reales, no efectuándose operaciones. Tendencia del mercado firme.

Medina, 20.—Han entrado en este mercado 400 fanegas trigo y 150 de algarrobas, cuyos precios á que se han cotizado son los siguientes:

Trigo de 47 á 47,25 reales las 94 libras, algarrobas á 31 reales fanega. Tendencia del mercado floja.

Burgos, 20.—Entraron 600 fanegas. Se vendió trigo alaga á 53 rs. los 44 kilos, mocho á 45 y 1/2 los 42 y 1/2, rojo á 44 y 1/2 los 42 y 1/2, trigo y cebada de paneras de 43 á 43 y 1/2 y á 30 la fanega, centeno de 34 á 35 los 43 y 1/2, cebada de 31 y 1/2 á 32 los 32, avena á 21 los 29, yeros de 44 á 45 los 44, garbanzos de 80 á 120 los 42 y 1/2.

Harina de 1.ª á 17 y 1/2 rs. arroba, de 2.ª á 16 y 1/2 y de 3.ª á 15 y 1/2.

Salvados de 1.ª á 11'50 rs. fanega, de 2.ª á 9'50 y de 3.ª á 8'50

Patatas á 4 rs. arroba. El mercado sostenido.

Barcelona, 17.—Cueros. Con el arribo del vapor «Sicilia» importando del Plata unas 20.000 piezas para distintos receptores nada ha podido hacerse en el muelle, pues la curtiduría se limita á hacer pequeños ajustes en las existencias algo importantes que hay almacenadas, haciéndose los correntinos, enterrios, Montevideos y Buenos Aires de libras 42 á 44 y los cordobeses de 46 á 47 1/2 el quintal por clases superiores, pero con pesadez manifiesta para el artículo por la dificultad que hallan los vendedores para reazar, aún cuando dichos precios son inferiores á los de coste, y las clases venidas en el último arribo resultan desmerecer ya de las recibidas anteriormente, temiéndose que en lo sucesivo acentúen este desmérito.

Harinas. La venta poco animada, existencia solo regular y está firme, por 100 kilos, sin consumos:

Blanca, extra, pesetas de 39'65 á 40'85, 1.ª superfina, de 38'45 á 39'65, y 1.ª número 2, á 37'25; fuerza extra, de 42'05 á 43'25; 1.ª superfina, de 40'25 á 41'45, y 1.ª número 2, de 39 á 40'25.

Trigos. Han acentuado el alza las clases de Castilla que sostienen en origen los precios de pesetas 12 á 12'25 la fanega sobre vagón, habiendo sido pocas las órdenes de compra que ha pasado este consumo, por haber recibido 700 toneladas Buenos Aires, 890 Bardiánka y 2.800 Kerteh, y ajustado algo en Buenos Aires «Barierta» á entregar por lo que está bien provisto. Los precios en plaza muy firmes, en particular las clases de Azoff, cuyo marha quedado cerrado á la navegación por los hielos, cotizándose para reventas; Candeal de Castilla, pesetas 17'62 á 17'75, y Sigüenza, 17'50; Danubio, 17'50 á 17'75, y el duro Taganrok ó irka Bardiánka, á 18'25, los 55 kilos.

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—Témpora.—Ayuno—Indulgencia plenaria.—Órdenes.—San Demetrio y San Zenón.

En la Compañía predica el Sr. D. Jacinto Pedrosa.

En la Soledad hay Velada Nocturna á las nueve y media de la noche para los Adoradores del Santísimo Sacramento. Corresponde al coro 1.º del Sagrado Corazón de Jesús.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

No hay vacaciones

(Recibido después de publicado nuestro número)

MADRID 20 (3'40 t)

Se da como muy probable que las Cortes no tendrán vacaciones en las Pascuas, continuando las sesiones á fin de que las reformas de Guerra sean discutidas en lo que resta de año.

Ingleses y boers

En el último combate sostenido por los boers, en Magalicabert, estos causaron á los ingleses ochenta muertos y considerable número de heridos.

Créese inminente un nuevo ataque, por la excitación que la derrota ha producido en los ingleses.

La votación del Mensaje

MADRID 20 (8,30 n.)

En el Congreso se acaba de terminar la votación del Mensaje de la boda de

la princesa, habiendo sido aprobado por 184 votos, contra 86 de los liberales y republicanos.

Con la mayoría han votado los gamacistas y tetuanistas.

Las garantías

Se asegura que muy pronto se levantará la suspensión de garantías en toda España, decretada por los sucesos á que dieron lugar el levantamiento de algunas partidas carlistas.

Ya lo dirá

MADRID 21 (2'15 t.)

S. M. la Reina no ha fijado aún ni el día ni la hora en que recibirá á las Comisiones de las Cámaras que han de entregarla la contestación al Mensaje de la boda de la Princesa.

Previsión del Gobierno

Este trabaja cuanto pueda por retener á los diputados de la mayoría en previsión de alguna sorpresa que pudiera prepararse y fuere derrotado en la votación.

Últimos días

PARA ESTAS FIESTAS

Novedad—Tarjetas de visita en caligrafía, lo más elegante, todas variadas.—Felicitaciones para entrada de año y siglo.—Tarjetones, etc.—Trabajos caligráficos.—Grabados en metal, cristal, etc.

Hora moderna principio de siglo

24 horas en todos los relojes

Precio: UNA PESETA

Pavón negro en los relojes de acero con iniciales y 24 horas: 4,50 pesetas

ÚLTIMOS DÍAS

Avisos y encargos: Mayor pral., 15, 1.º

GRABADOR

PARA 1901

Almanaque Bailly-Bailliere. Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica, 1'50 pesetas.

Agenda de bufete á 1'50 y 2'50 pesetas.

Agenda culinaria 2'50 pesetas.

Almanaque de *La Ilustración Española*; dos pesetas.

Se venden en la imprenta, litografía y librería de Alonso é Hijos, Mayor principal, 100.

Alonso é Hijos

Despacho, Mayor pral., núm. 98 y 100

Talleres, Don Sanecho, número 12. Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía

Encuadernación y Zincografía

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasa toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA PESETA.

Partes de posadas

para dar cuenta á la inspección de Vigilancia de la llegada de viajeros.

Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, cuadernos talonarios de 50 hojas.

También los hay para sacar las estadísticas del ferrocarril.

Imprenta, litografía y librería

de

Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

Emulsión Española del Dr. Trigo

Unica premiada en la Exposición Universal de París de 1900.

Preparada esta Emulsión con verdadero aceite de bacalao y con ayuda de aparatos modernos á vapor reúne todas las cualidades de la mejor Emulsión extranjera y es más económica, en cuanto á sus similares del país, no hay comparación en calidad y precio, la del Dr. Trigo es más superior que todas ellas es el verdadero triunfo de la farmacia española. De venta en todas las farmacias y droguerías de España, Méjico y América del Sur. Por mayor, principales droguerías y laboratorio del autor, calle de Sagunto, 144. Valencia

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria, y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. Depósito central: Jardine, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resalta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

Preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

DROGUERIA

DE

N. de Fuentes Aspurz é Hijo

situada en la calle Mayor principal, números 116 y 118

entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos químicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

PÍLDORAS DE RIAZA DE PÉREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

¡Veintinueve años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Pérez Negro, Ruca, 4, Madrid

En Palencia: Sres. FUENTES, VEGA y VALVERDE

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia
EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVIII	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	Lunes 4 de Julio de 1900	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN	Núm. 5.343
	En la capital, un mes. 1 pta. Fuera, trimestre. . . . 4 — Número suelto, 25 céntimos		No se devuelven los originales	

CASA DE BAÑOS

del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes.

Como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer cuantos medicinales sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

CASAS PARA OBREROS

La construcción de casas baratas, cómodas en lo posible, perfectamente higiénicas, en las cuales pueden vivir con verdadera economía los que no tengan más patrimonio que el jornal diario, producto del trabajo, es asunto que se está tratando con verdadero interés en muchas poblaciones de España, imitándose así la conducta de otras naciones que, estudiando concienzudamente tan importante cuestión social, la abordaron con éxito, consiguiendo con ello aliviar la mortandad entre las familias obreras, debido á la condición higiénica de las viviendas.

INFORMACIÓN POSTAL

Madrid 5 Julio 1900

Sr. Director

Veinticuatro horas hace que el jefe respetable del partido liberal visitó á la Reina, conferenciando durante hora y media con la augusta señora, y todavía se comenta esa entrevista, que sin duda, tuvo importancia suma, no solo por el relieve que distingue á la personalidad política del Sr. Fagesta, sino por los múltiples problemas de diverso orden que las circunstancias han hecho de actualidad.

La situación del país, las cuestiones financieras, el reciente empréstito, un fausto suceso de familia que los ministeriales patrocinan y que

en ellos se emplease desdichas del ornato público y mucho menos de la preciosa comodidad; pues esos edificios pueden y deben hacerse de varios pisos, distribuyéndose de forma y manera que se obtenga el alojamiento en cada uno de ellos, en departamentos perfectamente independientes, adoptándose el sistema de dejar patios un tanto espaciosos para la debida ventilación de los aposentos y recreo de los niños con lo cual se evitan muchos males y desgracias fortuitas, si se aglomeran esos niños en las calles; expuestos de continuo, á las contingencias que nacen del descuido y desconocimiento del peligro.

Claro está que para que el obrero pueda alcanzar los beneficios de que tratamos, vivir en casas baratas y cómodas, á él incumbe en primer lugar prestar facilidades al capital, trabajando lo que trabajar se debe, sin llevar á esas exigencias que evidencian la falta de razón y buenos propósitos de armonía entre esos importantes factores del progreso, capital y trabajo.

no entusiasmo á la vez, la conveniencia de garantizar la suspensión de las garantías. . . De lo que se habló sin decirlo bien enter conferencia á qu fiero.

Hoy se han reunido en Palencia los ministros en el Palacio de la Presidencia de la República.

El Sr. Silveira en su discurso lamente situación como viene á de saldo de setenta que arroja á favor de la recaudación semestral.

El Gobierno cuando trimestre liquidación del una manera ven

Añadió que ev estado de la reca embargos que se hacer.

Habló después Alix y se aprueba Consejo de ayer.

Menc

En el Ayun

Bajo la presid Juárez y con aseres Obejero, Or Raboso, Colom se ha celebrado Leida el acta aprobada.

Se leyó por el oficio de la Comi que durante el p garantía de las trozo de la carre tilla del Pinar, d contratista don co, resulta de la saldo á favor del pesetas, de las abonar por el t al Ayuntamiento Diputación.

Se dió cuenta Arquitecto muni halando el grave ruina en que se casa del maestro de Monte Raboso.

El Sr. Raboso, te de la Comisió el dictamen de propuso que se p demolición de di á construir un

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA

DE

Alonso é Hijos

Mayor pral., 98 y 100

Esta casa es la única en Palencia que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía y Encuadernación, todo ello montado con los últimos adelantos y contando con un personal competente.

Se hace toda clase de trabajos comerciales, membretes, facturas, libros, folletos, modelación para Ayuntamientos, objetos de escritorio.

Esquelas de defunción, tarjetas de visita, recibos, partes de posada, prospectos de espectáculos.

Preciosos trabajos litográficos de todas clases.

Se reciben anuncios y suscripciones á EL DIARIO PALENTINO, que es el periódico que cuenta más años de existencia y el de mayor circulación de la capital y la provincia.

TALLERES: Don Sancho, núm. 13

Se verá libre de callos en los piés, el que use una sola vez

EL PESUGIRA DONCEL

20 años de éxito seguro

Aguilar de Campoó

PALENCIA

Majuelos en renta

Se hace de dos majuelos, sitios en campos de esta ciudad, á los pagos de Matagalgos, y Calero de cabila de treinta y ocho cuartas.

Las personas que deseen interesarse en ello, puede tratar, con D. Nicasio Vaquero, Portillo de doña María, número 1.

Burro negro

El 15 del actual, desapareció uno negro, con dos lunares blancos, á los costados.

Se suplica aquel lo tenga recogido, ó sepa su paradero, dé aviso á Emeterio Hernández, Plaza de San Pablo, número 2.

Coche berlina

Se vende una, sacada del taller hace un año, en precio módico; está casi nueva por el poco uso. Diríjase á casa de D. Félix Martín Hocés, en Torremormojón.

ANTONINO GONZALEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego